



Salta, 20 ABR 2026

RES. DECECO Nº 0195-26

EXP 713 / 2025 - ECO - UNSa

**VISTO:** La nota presentada por la Cra. María Rosa Panza, docente de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual solicita la constitución del tribunal examinador de la asignatura Práctica Profesional Supervisada, en el que será evaluada la alumna Victoria Elizabeth LONGO PRUDENCIO, D.N.I. N° 43.570.928, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. DECECO Nº 0004/26 se aprueba el plan de trabajo de la Práctica Profesional Supervisada, de la alumna Victoria Elizabeth LONGO PRUDENCIO, D.N.I. N° 43.570.928, la que se realizó bajo la modalidad: "Trabajo Integrador de Aplicación", en la empresa Consultoría y Servicios Afines a la Minería S.A.S.

Que desde la página 35 a 36 obra el informe de evaluación de seguimiento de la Práctica Profesional Supervisada, presentado por los Tutores interno y externo, del Mg. Diego Andrés ELGART y de la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, mediante el cual comunican que la alumna Victoria Elizabeth LONGO PRUDENCIO, realizó las Práctica Profesional Supervisada, que fue desarrollada bajo la modalidad: "Trabajo Integrador de Aplicación" y ambos tutores manifiestan que se encuentra "Aprobada", cumpliendo un total de 160 horas reloj.

Que, por lo antes expuesto se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 10º de la Res. CD ECO Nº 057/20 de esta Facultad, Reglamento de Práctica Profesional Supervisada de la carrera Contador Público, plan de estudios 2019.

Que la alumna peticionante está en condiciones reglamentarias para rendir la asignatura Práctica Profesional Supervisada.

Que en la página 51, obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual se propone la constitución del tribunal examinador.

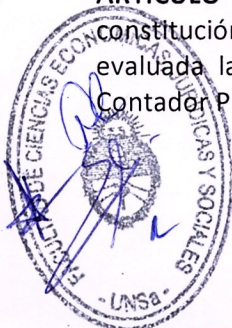
Que conforme consta en la página 55, se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 11 de la Res. CD ECO Nº 057/20 - Reglamento de Práctica Profesional Supervisada, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 13º y 14º del citado reglamento.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** – Tener por aprobado el Informe Final de la Práctica Profesional Supervisada, presentado por la alumna Victoria Elizabeth LONGO PRUDENCIO, D.N.I. N° 43.570.928, bajo la modalidad: "Trabajo Integrador de Aplicación", en la empresa Consultoría y Servicios Afines a la Minería S.A.S.

**ARTÍCULO 2º.** - Fijar el día 24 de abril de 2026 a partir de horas 15:00, como fecha para la constitución del tribunal examinador de la asignatura Práctica Profesional Supervisada, en el que será evaluada la alumna Victoria Elizabeth LONGO PRUDENCIO, D.N.I. N° 43.570.928, de la carrera Contador Público, plan de estudios 2019, que se dicta en esta Unidad Académica.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 0195-26

EXP 713 /2025 – ECO - UNSa

**ARTÍCULO 3º - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:**

Cra. PANZA de MILLER, María Rosa  
Esp. BERNASKI, Marcela Fernanda  
Dra. SALAZAR, Luisa María  
Lic. MAURI, Luis Oscar  
Cra. BARRIOS, Silvina Soledad  
Lic. DIAZ PEPENAL, Anahí Julieta  
Lic. ESPINOZA, Noelia Soledad

**ARTÍCULO 4º Hágase saber** a la alumna peticionante, a los miembros del tribunal examinador, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

hdc/pfv

Cra. ROSALÍA HAYDÉE JAIME  
Secretaria de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS  
VICEDECANA  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.